



PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN

Código

Serie

ESTUDIOS DEL SECTOR

Versión

Página 1 de 24

## **ESTUDIO DEL SECTOR MINIMA**

### **COMPRA E INSTALACION DE ESTANTES METALICOS PARA LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN, Y CUSTODIA DE LOS ARCHIVO RECEPCIONADOS, PRODUCIDOS Y TRAMITADOS POR LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES**

#### **1. ANALISIS DEL MERCADO**

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es un establecimiento público del orden municipal, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, encargado de velar y controlar todo lo relacionado con el tránsito dentro de su territorio, velar por el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia y ejercer las funciones de conformidad con el Código Nacional de Tránsito y las demás que le asigne la ley, los derechos reglamentarios, las ordenanzas, y los acuerdos municipales.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por intermedio del grupo de Documentación y Archivo, tiene como propósito principal la organización, preservación, conservación y custodia de los documentos producidos por la entidad; como los archivos de gestión, siendo aquellos que cada dependencia gestiona durante su trámite administrativo, y los archivos que son trasladados al Archivo Central. La necesidad la constituye el deber legal que le asiste a la Dirección de Tránsito a través del grupo de Documentación y Archivo, de propiciar de forma idónea, los elementos correspondientes que tiendan a satisfacer la función archivística, entendida ésta como las actividades relacionadas con la totalidad del quehacer archivístico, que comprende desde la elaboración del documento hasta su disposición final.

En este orden de ideas, La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de Grupo de Documentación y Archivo pretende con la realización del presente contrato, satisfacer la necesidad de llevar a buen término el conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por la entidad, desde su origen hasta su destino final con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

**ARTICULO 4o. PRINCIPIOS GENERALES.** Los principios generales que rigen la función archivística son los siguientes:

- a) Fines de los archivos. El objetivo esencial de los archivos es el de disponer de la documentación organizada, en tal forma que la información institucional sea recuperable para uso de la administración en el servicio al ciudadano y como fuente de la historia;



PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS DEL SECTOR

Código

Serie

Versión

Página 2 de 24

Por lo mismo, los archivos harán suyos los fines esenciales del Estado, en particular los de servir a la comunidad y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución y los de facilitar la participación de la comunidad y el control del ciudadano en las decisiones que los afecten, en los términos previstos por la ley;

b) Importancia de los archivos. Los archivos son importantes para la administración y la cultura, porque los documentos que los conforman son imprescindibles para la toma de decisiones basadas en antecedentes. Pasada su vigencia, estos documentos son potencialmente parte del patrimonio cultural y de la identidad nacional;

c) Institucionalidad e instrumentalidad. Los documentos institucionalizan las decisiones administrativas y los archivos constituyen una herramienta indispensable para la gestión administrativa, económica, política y cultural del Estado y la administración de justicia; son testimonio de los hechos y de las obras; documentan las personas, los derechos y las instituciones. Como centros de información institucional contribuyen a la eficacia, eficiencia y secuencia de las entidades y agencias del Estado en el servicio al ciudadano;

d) Responsabilidad. Los servidores públicos son responsables de la organización, conservación, uso y manejo de los documentos.

Los particulares son responsables ante las autoridades por el uso de los mismos.

e) Dirección y coordinación de la función archivística. El Archivo General de la Nación es la entidad del Estado encargada de orientar y coordinar la función archivística para coadyuvar a la eficiencia de la gestión del Estado y salvaguardar el patrimonio documental como parte integral de la riqueza cultural de la Nación, cuya protección es obligación del Estado, según lo dispone el título I de los principios fundamentales de la Constitución Política;

f) Administración y acceso. Es una obligación del Estado la administración de los archivos públicos y un derecho de los ciudadanos el acceso a los mismos, salvo las excepciones que establezca la ley;

g) Racionalidad. Los archivos actúan como elementos fundamentales de la racionalidad de la administración pública y como agentes dinamizadores de la acción estatal. Así mismo, constituyen el referente natural de los procesos informativos de aquella;

h) Modernización. El Estado propugnará por el fortalecimiento de la infraestructura y la organización de sus sistemas de información, estableciendo programas eficientes y actualizados de administración de documentos y archivos;

i) Función de los archivos. Los archivos en un Estado de Derecho cumplen una función probatoria, garantizadora y perpetuadora;

j) Manejo y aprovechamiento de los archivos. El manejo y aprovechamiento de los recursos informativos de archivo responden a la naturaleza de la administración pública y a los fines del Estado y de la sociedad, siendo contraria cualquier otra práctica sustitutiva;





## PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN

### ESTUDIOS DEL SECTOR

Código

Serie

Versión

Página 3 de 24

k) Interpretación. Las disposiciones de la presente ley y sus derechos reglamentarios se interpretarán de conformidad con la Constitución Política y los tratados o convenios internacionales que sobre la materia celebre el Estado colombiano.

Cabe resaltar que la precariedad de los elementos descritos es sustancial, motivo por el cual no puede llevarse a buen término la planificación, organización y manejo de la documentación recibida y producida por la entidad, desde su origen hasta su destino final con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

Cierto es que dotar a las diferentes dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con los materiales y/o elementos de archivo ( Estantería Metálica ) que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, no solo posibilita los procesos archivísticos, sino que también logra una adecuada preservación y conservación de la documentación recibida, producida, tramita y conservada por la entidad y promueve el desarrollo de los centros de información, salvaguardando el patrimonio documental y el acceso de los ciudadanos a la información y a los documentos. Así mismo, la contratación descrita, promoverá la sensibilización de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y de los ciudadanos en general, acerca de la importancia de los archivos activos, como centros de información esenciales para la misma, y de los históricos, como partes fundamentales de la memoria colectiva.

Además, es importante señalar que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene la obligación de preservar y conservar los archivos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística. Por tal motivo es imprescindible dotar a las dependencias de la entidad, con los materiales y/o elementos de archivo para la organización y conservación de todos los archivos de Gestión y los que son trasladados al Archivo central. Hay que señalar con especial énfasis, que los elementos con que cuenta en la actualidad la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para lograr eficaz y eficientemente la función archivística, son insuficientes para la realización de tan significativa labor, toda vez que por ser tan limitados estos recursos, los archivos de gestión no cumplen con la conservación de los documentos por carecer de unidades de conservación, lo que evidentemente genera una situación desfavorable en lo atinente al tratamiento inadecuado de la documentación, siendo propenso el desgaste, lo que pone en riesgo la memoria histórica, inclusive, hasta su destrucción o daño. Dentro de los objetivos esenciales de los archivos, está el de disponer de la documentación de manera ordenada, organizada y conservada, en tal forma que la información institucional sea recuperable para uso de la administración en el servicio al ciudadano y como fuente de la historia. En este orden de ideas, los archivos harán suyos los fines esenciales del Estado, en particular los de servir a la comunidad y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la



## PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN

### ESTUDIOS DEL SECTOR

Código

Serie

Versión

Página 4 de 24

Constitución y los de facilitar la participación de la comunidad y el control del ciudadano en las decisiones que los afecten, en los términos previstos por la ley. Así las cosas, para la dirección de tránsito de Bucaramanga es claro que se hace necesaria la compra de los materiales y/o elementos de archivo (estantería metálica), para la preservación y conservación de los documentos de archivo de la Entidad en cumplimiento de la Ley 594 de 2000.

#### COMPOSICIÓN DE UNA ESTANTERÍA:

Es una estructura metálica diseñada para almacenar mercancía, esta compuesta por puntales fijados al suelo y enlazadas entre si formado una especie de escala, estas puntales puede ser desde 2 metros hasta 10 o 15 mts dependiendo de la altura de la bodega. Adicional a esto se enlazan unos largueros de 2 mts con los puntales; esto forma unos niveles dentro un cuerpo de estantería.

1. ESTANTERÍA CONVENCIONAL: Es el sistema más utilizado, proporciona un acceso directo y unitario a cada paleta. se monta en cuerpos dobles de estantería con acceso por ambos lados lo cual conforma una sucesión regular de estanterías y pasillos, la anchura de los pasillos está en función del elemento de manutención utilizado: apilador, carretilla elevadora.







2. BASES MÓVILES: las diferentes baterías de estanterías se desplazan por unos carriles permitiendo la eliminación de casi todos los pasillos de carga y descarga, mayor aprovechamiento del espacio para almacenaje.



FUENTE PIPECOLORADO.COM

3. COMPACTA: Permite el almacenaje por acumulación de palets. cada estanterías puede acoger varios pallets en profundidad. los palets se apoyen en raíles laterales y son empujados mediante la propia carretilla de carga y descarga.



FUENTE PIPECOLORADO.COM

4. ESTANTERÍA DINÁMICA: Parecida a la anterior, pero los raíles de apoyo de palets presentan una pequeña inclinación y están dotadas de rodillos de forma que los palets se desplazan a través de la estantería por gravedad. la carga y la descarga se efectúan por los extremos opuestos de la estantería.



## PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN

Código

Serie

## ESTUDIOS DEL SECTOR

Versión

Página 6 de 24



FUENTE PIPECOLORADO.COM

**5. ESTANTERÍA DE PALETIZACIÓN:** Es una estructura metálica diseñada para almacenar mercancía paletizada, esto es colocado sobre un pale, están compuestas por puntales fijados al suelo y arriostrados entre si formando escalas y por largueros que conforman niveles de carga. Las estanterías de paletización son un sistema de almacenaje muy extendido. Su éxito se debe a su funcionalidad y a su diseño: Son elementos exentos de complejidad mecánica, su montaje es relativamente sencillo, disponen de una capacidad de carga muy considerable en cuanto a peso y volumen, optimizan el espacio disponible, especialmente la altura de almacenamiento, son modulares por lo que se adaptan a cualquier espacio y no precisan mantenimiento.




FUENTE PIPECOLORADO.COM

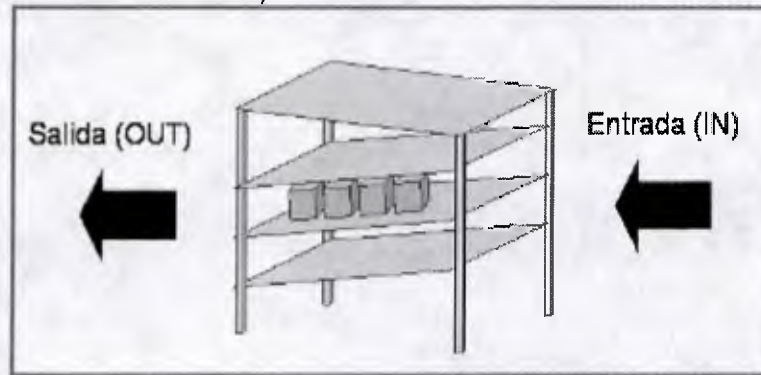
**6. ESTANTERÍA TIPO FIFO:** FIFO son las siglas en inglés "First-In-First-Out", literalmente: "Primero-Dentro-Primero-Fuera", es decir: "lo primero que entra es lo primero que sale".

A la hora de utilizar un almacén, y hasta en la despensa de casa, tiene sentido utilizar el sistema FIFO, de modo que el material que más tiempo lleve almacenado sea el siguiente en salir, previniendo así posibles problemas de obsolescencia.



	PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código
		Serie
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Versión
		Página 7 de 24

Una "estantería dinámica" es una estantería en la que se facilita el desplazamiento del material aprovechando la gravedad y sistemas que favorezcan el deslizamiento (como por ejemplo rodillos o mesas de bolas).



FUENTE PIPECOLORADO.COM

Que es un deber de la Administración Pública mantener de forma organizada todos los expedientes de conformidad con la ley 594 de 2000, por medio de la cual se dicta la ley general de archivo.

Que el artículo 4º de la ley 594 de 2000 establece: Los principios generales que rigen la función archivística son los siguientes:

- a) Fines de los archivos. El objetivo esencial de los archivos es el de disponer de la documentación organizada, en tal forma que la información institucional sea recuperable para uso de la administración en el servicio al ciudadano y como fuente de la historia; Por lo mismo, los archivos harán suyos los fines esenciales del Estado, en particular los de servir a la comunidad y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución y los de facilitar la participación de la comunidad y el control del ciudadano en las decisiones que los afecten, en los términos previstos por la ley;
- b) Importancia de los archivos. Los archivos son importantes para la administración y la cultura, porque los documentos que los conforman son imprescindibles para la toma de decisiones basadas en antecedentes. Pasada su vigencia, estos documentos son potencialmente parte del patrimonio cultural y de la identidad nacional;
- c) Institucionalidad e instrumentalidad. Los documentos institucionalizan las decisiones administrativas y los archivos constituyen una herramienta indispensable para la gestión administrativa, económica, política y cultural del Estado y la administración de justicia; son testimonio de los hechos y de las obras; documentan las personas, los derechos y las instituciones. Como centros de información institucional contribuyen a la eficacia, eficiencia y secuencia de las entidades y agencias del Estado en el servicio al ciudadano;
- d) Responsabilidad. Los servidores públicos son responsables de la organización, conservación, uso y manejo de los documentos. Los particulares son responsables ante las autoridades por el uso de los mismos.



## PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN

### ESTUDIOS DEL SECTOR

Código

Serie

Versión

Página 8 de 24

e) Dirección y coordinación de la función archivística. El Archivo General de la Nación es la entidad del Estado encargada de orientar y coordinar la función archivística para coadyuvar a la eficiencia de la gestión del Estado y salvaguardar el patrimonio documental como parte integral de la riqueza cultural de la Nación, cuya protección es obligación del Estado, según lo dispone el título I de los principios fundamentales de la Constitución Política;

f) Administración y acceso. Es una obligación del Estado la administración de los archivos públicos y un derecho de los ciudadanos el acceso a los mismos, salvo las excepciones que establezca la ley;

g) Racionalidad. Los archivos actúan como elementos fundamentales de la racionalidad de la administración pública y como agentes dinamizadores de la acción estatal. Así mismo, constituyen el referente natural de los procesos informativos de aquella;

h) Modernización. El Estado propugnará por el fortalecimiento de la infraestructura y la organización de sus sistemas de información, estableciendo programas eficientes y actualizados de administración de documentos y archivos;

i) Función de los archivos. Los archivos en un Estado de Derecho cumplen una función probatoria, garantizadora y perpetuadora;

j) Manejo y aprovechamiento de los archivos. El manejo y aprovechamiento de los recursos informativos de archivo responden a la naturaleza de la administración pública y a los fines del Estado y de la sociedad, siendo contraria cualquier otra práctica sustitutiva;

k) Interpretación. Las disposiciones de la presente ley y sus derechos reglamentarios se interpretarán de conformidad con la Constitución Política y los tratados o convenios internacionales que sobre la materia celebre el Estado colombiano.

Que a su vez el artículo 11 de la Ley 594 de 2000, establece la obligatoriedad de la conformación de los archivos públicos, la creación, organización, preservación, control de los archivos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original y el ciclo vital de los documentos.

Que en el artículo 12 de la misma norma se establece que es responsabilidad de la administración pública la gestión de documentos y de la administración de sus archivos. Por otro lado, el artículo 13 dispone: Instalaciones para los archivos. La administración pública deberá garantizar los espacios y las instalaciones necesarias para el correcto funcionamiento de sus archivos. En los casos de construcción de edificios públicos, adecuación de espacios, adquisición o arriendo, deberán tenerse en cuenta las especificaciones técnicas existentes sobre áreas de archivos. Que la entidad estatal cuenta con un total de fondo acumulado en 1150 metros lineales, de los cuales corresponde 500 ML en archivos de gestión entre todas las dependencias y 650 ML de fondo acumulado en el Archivo Central.





## PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN

### ESTUDIOS DEL SECTOR

Código

Serie

Versión

Página 9 de 24

El propósito del proyecto es realizar la organización física y funcional del archivo general de la DTB, ya que en el momento la DTB tiene una acumulación de documentos en los archivos de gestión, sin un criterio estándar de organización, como resultado de la falta de actualización de las Tablas de retención Documental TRD y capacitación a los funcionarios para su aplicación. A su vez, no se tiene implementado el Programa de Gestión Documental PGD que controle los procesos de producción, organización, consulta, distribución y disposición final de los documentos. Tampoco se cuenta con el Plan Institucional de Archivos PINAR, que es un instrumento archivístico de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades del Estado. Tampoco se cuenta con el instrumento de valoración documental mediante la aplicación de las Tablas de Valoración Documental TVD, que permitan conocer qué series documentales deben conservarse, eliminarse, microfilmarse o digitalizarse. Ante esto, se hace necesario realizar y aplicar el procedimiento de Gestión Documental dentro del proceso de gestión administrativa y del talento humano aplicando las técnicas archivísticas señaladas en la ley 594 de 2000. En razón a ello, surge la necesidad para la Administración de adquirir estantes metálicos, con la finalidad de organizar todos y cada uno de los documentos acumulados, cuyo transcurso de gestión ya ha llegado a su fin y se encuentran reposados en las diferentes secretarías y oficinas de la DTB y los cuales deben reposar en la Oficina de Archivo Central, para su respectiva conservación. Igualmente, la adquisición de dichos estantes metálicos, ayudaría en la armonización de un ambiente laboral sano, debido al cumulo de expedientes que se encuentran distribuidos en las dependencias ya referidas y requieren ser organizados según lo establecido en la ley 594 de 2000.

### **PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB NACIONAL Y EN EL PIB INDUSTRIAL**

De acuerdo con cifras provisionales del DANE, en 2015 la actividad económica de Santander alcanzó el mejor desempeño de los últimos quince años y el más sobresaliente del país al registrar un crecimiento del PIB de 9,3%, por encima del total país (4,4%). Con este resultado, el departamento logró la participación más alta sobre el PIB nacional en los últimos catorce años. Lo anterior fue resultado de los importantes avances en Construcción, especialmente de edificaciones; Explotación de minas y canteras, dado al incremento en la extracción de petróleo; y Electricidad, gas y agua, donde la generación, captación y distribución de energía eléctrica señaló un sobresaliente desempeño. De esta manera, con excepción de extracción de carbón y fabricación de gas, todas las ramas de actividad económica en Santander presentaron incrementos anuales, lo que le permitió a la industria departamental salir de las continuas variaciones negativas de los últimos tres años. En 2015 de acuerdo con los indicadores que se reseñan, se observa en primera instancia una tasa de desempleo para Bucaramanga menor a la reportada el año anterior y una inflación inferior al promedio nacional. El comercio exterior se enmarcó en una caída simultánea tanto en las exportaciones como en las importaciones lo cual estuvo acompañado por una contracción de las importaciones, similar a lo ocurrido en la producción industrial. En contraste, las variables de construcción se caracterizaron por una expansión al igual que en el sector pecuario con sacrificio de ganado. En el mercado



## PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN

### ESTUDIOS DEL SECTOR

Código

Serie

Versión

Página 10 de 24

laboral, la capital santandereana registró durante 2015 la segunda tasa de desempleo más baja de las 13 ciudades y áreas metropolitanas<sup>2</sup> del país, logrando una reducción frente a igual período de 2014, comportamiento que a su vez se observó en la tasa de ocupación y la tasa global de participación, mientras la informalidad fue similar a la de un año atrás, continuando por encima del promedio nacional. Por sectores, comercio, hoteles y restaurantes sobresalieron con la mayor de cantidad de ocupados, le siguieron servicios comunales, sociales y personales, industria manufacturera y en menor medida actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler. Por su parte, el sector de la construcción logró para 2015 un incremento sobresaliente en el área aprobada, fundamentado en la destinada a vivienda No VIS.

El avance de la actividad se reflejó a su vez en las edificaciones iniciadas y culminadas que crecieron notablemente en el comparativo anual, contrario a las que estaban en proceso que cayeron en menor medida. Lo anterior se vio acompañado de un notorio incremento en el índice de costos de la construcción de vivienda en Bucaramanga. En cuanto al transporte aéreo, el consolidado departamental reflejó crecimiento en entrada y salida, tanto de pasajeros como de carga, jalonados por el buen desempeño registrado en el aeropuerto internacional Palonegro de la ciudad de Bucaramanga, aunque se vio contrarrestado por las contracciones percibidas en la terminal de Yariguies (Barrancabermeja). Finalmente, en el sector pecuario, se registró un crecimiento del sacrificio de ganado vacuno, especialmente el destinado al comercio exterior, pues el consumo interno fue inferior al de 2015. La economía colombiana en 2015 creció 4,4% respecto al año anterior; alcanzando \$757.506 miles de millones a precios corrientes. Los departamentos con mayor participación en el PIB nacional fueron Bogotá D.C. (24,8%), Antioquia (13,4%), Valle del Cauca (9,3%), Santander (8,1%), Cundinamarca (5,1%) y Meta (4,9%). Los crecimientos reales más altos se registraron en Santander (9,3%), Antioquia (6,9%) y Atlántico (6,6%). Mientras los mayores decrecimientos se observaron en Arauca (-7,6%), Meta (-2,9%) y Chocó (-2,1%). El PIB per cápita nacional, medido a precios corrientes para 2014p, fue de \$15.893.361. El departamento con el valor más alto fue Casanare (\$43.310.425), seguido de Meta (\$39.011.868), Santander (\$29.756.872) y Bogotá D.C. (\$24.163.912). Por su parte, los departamentos con PIB por habitante más bajo fueron Vaupés (\$4.740.981), Chocó (\$5.832.564) y Vichada (\$5.863.934).





PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS DEL SECTOR

Código

Serie

Versión

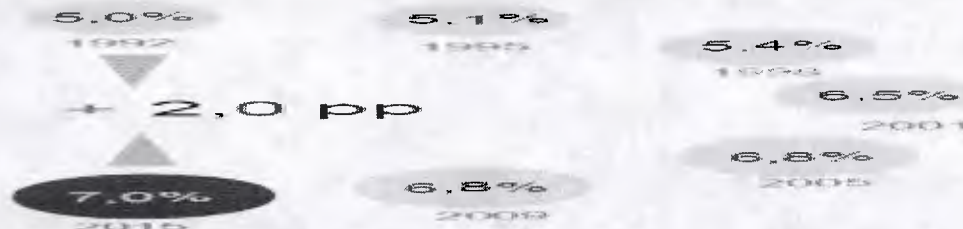
Página 11 de 24

**PIB POR DEPARTAMENTO**

Departamentos	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Variación % 2014-2015	Variación (%) promedio anual (2000-2015)
<1> Bogotá	72.362	74.382	77.434	81.116	85.535	90.598	96.579	102.688	106.061	108.283	112.169	116.508	122.685	127.413	133.260	138.656	4,0	4,4
<2> Antioquia	38.244	38.607	39.777	41.172	44.802	47.342	50.737	54.298	55.215	54.859	56.673	61.323	63.805	66.612	71.176	73.527	3,3	4,5
<3> Valle	30.047	30.409	31.328	32.402	33.944	34.641	37.717	40.810	41.718	42.019	42.680	44.596	46.289	48.326	50.746	52.292	3,0	3,8
<4> Santander	17.953	18.714	19.269	20.064	21.668	23.085	24.631	26.407	27.865	27.687	29.459	30.767	31.563	32.829	35.890	37.035	3,2	4,9
<5> Cundinamarca	14.588	15.192	15.502	16.291	16.786	17.633	18.467	19.999	21.327	21.391	22.517	24.499	25.391	26.418	27.283	28.114	3,0	4,5
<6> Meta	5.928	5.849	6.008	6.155	6.912	7.472	8.359	8.833	10.583	12.854	16.090	19.543	21.038	23.314	22.636	23.276	2,8	9,5
<7> Atlántico	11.989	11.927	12.034	12.177	12.882	13.776	14.860	16.257	16.657	16.649	16.585	17.515	18.723	19.718	21.029	22.152	5,3	4,2
<8> Bolívar	10.343	10.567	10.002	12.454	13.365	13.315	14.239	15.413	15.618	15.586	16.270	17.738	18.179	19.985	19.588	19.868	1,4	4,4
<9> Boyacá	7.997	7.955	8.119	8.393	8.314	8.721	9.138	10.321	11.059	11.161	11.575	12.658	13.050	13.431	13.974	14.339	2,6	4,0
<10> Tolima	6.878	7.267	7.131	7.054	7.458	7.816	8.308	9.136	9.300	9.271	9.273	9.581	9.905	10.397	10.739	10.782	0,4	3,0
<b>Total PIB nacional</b>	<b>284.761</b>	<b>289.539</b>	<b>296.789</b>	<b>308.418</b>	<b>324.866</b>	<b>340.156</b>	<b>362.938</b>	<b>387.983</b>	<b>401.744</b>	<b>408.379</b>	<b>424.599</b>	<b>452.816</b>	<b>471.790</b>	<b>492.932</b>	<b>515.489</b>	<b>531.233</b>	<b>3,1</b>	<b>4,2</b>

FUENTE CAMARADIRECTA.COM

**PARTICIPACIÓN DE SANTANDER EN EL PIB NACIONAL**



FUENTE CAMARADIRECTA.COM

**COMPORTAMIENTO DEL PIB DE SANTANDER 2002-2015**

ACTIVIDADES	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Variación % 2014-2015
<1> <b>Servicios</b>	5.036	5.138	5.183	5.205	5.432	5.611	5.975	6.202	6.535	6.720	7.029	7.373	7.525	7.924	8.420	8.844	5,0
<2> <b>Industria</b>	4.236	4.477	4.614	4.783	5.467	6.256	6.569	6.904	6.987	6.422	6.700	6.547	6.352	6.254	6.701	6.777	1,1
<3> <b>Construcción</b>	1.208	1.117	1.307	1.444	1.500	1.494	1.643	1.974	2.238	2.508	2.981	3.435	3.944	4.479	5.245	5.403	3,0
<4> <b>Comercio</b>	1.632	1.679	1.664	1.835	1.944	2.123	2.266	2.466	2.577	2.555	2.664	2.767	2.836	2.950	3.074	3.239	5,4
<5> <b>Transporte</b>	921	1.013	1.108	1.161	1.243	1.362	1.541	1.670	1.723	1.711	1.796	1.976	2.089	2.204	2.420	2.543	5,1
<6> <b>Agropecuario</b>	1.333	1.390	1.572	1.681	1.721	1.749	1.715	1.657	1.822	1.700	1.811	1.860	1.859	1.921	2.027	2.119	4,5
<7> <b>Minas</b>	564	753	572	678	895	550	585	728	1.025	1.303	1.350	1.519	1.574	1.670	1.908	1.954	2,4
<b>Subtotal Valor Agregado</b>	<b>14.996</b>	<b>15.574</b>	<b>16.109</b>	<b>16.869</b>	<b>18.210</b>	<b>19.145</b>	<b>20.294</b>	<b>21.611</b>	<b>22.883</b>	<b>22.883</b>	<b>24.339</b>	<b>25.426</b>	<b>26.030</b>	<b>27.142</b>	<b>29.576</b>	<b>30.440</b>	<b>2,9</b>
<b>Derechos e impuestos</b>	<b>2.957</b>	<b>3.156</b>	<b>3.162</b>	<b>3.179</b>	<b>3.442</b>	<b>3.940</b>	<b>4.337</b>	<b>4.797</b>	<b>4.978</b>	<b>4.783</b>	<b>5.099</b>	<b>5.319</b>	<b>5.516</b>	<b>5.660</b>	<b>6.303</b>	<b>6.491</b>	<b>3,0</b>
<b>PIB TOTAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>17.953</b>	<b>18.714</b>	<b>19.269</b>	<b>20.064</b>	<b>21.668</b>	<b>23.085</b>	<b>24.631</b>	<b>26.407</b>	<b>27.865</b>	<b>27.687</b>	<b>29.459</b>	<b>30.767</b>	<b>31.563</b>	<b>32.829</b>	<b>35.890</b>	<b>37.035</b>	<b>3,2</b>

FUENTE: DANE CUENTAS DEPARTAMENTALES PIB PRECIOS CORRIENTES

Desde el año 2002 el departamento ha presentado un aumento sustancial en su PIB al pasar de 17,95 billones de pesos en el 2002 a 35.52 billones de pesos en el 2014, con una tasa promedio de crecimiento de 5% superior al presentado en el país el cual creció a



PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS DEL SECTOR

Código

Serie

Versión

Página 12 de 24

4,3%. Los resultados dentro del país fueron alentadores, mostrando en especial a Santander como el departamento con mayor crecimiento económico en el 2014 con 7,9%. Igualmente, su tasa promedio anual de 5,1%, es considera la más alta entre las 5 principales economías del territorio nacional para el período 2001 a 2014.

La actividad que dio mayor impulso al PIB en el 2014 fue la construcción, debido al rubro de edificaciones que creció en 28,2%, sector considerado estratégico para la región dado el número de compañías existentes y su relevancia en el ámbito nacional.

PRODUCCION BRUTA POR SUBSECTOR

Subsector	2014			2015			Variación 2014/2015		
	Producción Bruta	Consumo Intermedio	Valor Agregado	Producción Bruta	Consumo Intermedio	Valor Agregado	Producción Bruta	Consumo Intermedio	Valor Agregado
Productos de la refinación del petróleo	23.557.815.234	14.836.543.237	8.730.991.997	18.157.970.254	11.277.539.055	6.860.431.199	-2,1%	-1,3%	-2,0%
Carne y pescado	1.593.763.029	1.596.470.064	498.297.965	1.566.070.462	1.039.009.706	526.060.456	-0,2%	-0,4%	0,5%
Alimentos para animales	772.081.117	727.473.613	44.607.605	946.505.879	832.937.617	113.568.262	1,7%	1,1%	8,1%
Bebidas	714.120.735	122.985.161	591.185.627	648.667.369	117.949.632	530.917.737	-0,3%	-0,3%	-0,3%
Acetes y grasas	376.924.972	316.671.095	60.053.876	397.274.194	321.566.560	76.717.634	0,4%	0,1%	2,0%
Otros productos químicos	360.306.167	262.761.612	67.548.556	367.589.065	329.091.866	38.497.219	0,4%	1,3%	-1,3%
Café	206.616.763	192.372.629	14.244.234	262.596.829	266.175.825	26.423.064	2,6%	2,4%	9,2%
Otros industrias manufactureras	191.937.968	124.381.051	67.556.937	253.275.160	161.708.292	91.566.868	2,3%	2,2%	2,6%
Productos minerales no metálicos	277.297.104	168.265.943	119.041.161	239.963.769	134.603.715	105.360.071	-1,2%	-1,3%	-1,0%
Molinos	207.132.293	167.641.792	39.590.501	235.635.626	193.825.576	42.010.048	1,1%	1,2%	0,5%
Lacteos	192.236.316	112.629.964	79.406.332	176.052.737	90.181.740	86.870.997	-0,7%	-1,3%	0,7%
Productos metálicos para uso estructural	140.485.935	77.951.021	62.534.254	132.922.616	74.285.272	58.637.345	-0,5%	-0,3%	-0,5%
Piensos	105.402.142	65.678.681	39.723.461	127.342.507	81.343.729	46.006.778	1,6%	1,6%	1,2%
Otros productos alimentarios	105.168.525	59.695.730	45.470.805	95.903.086	58.069.619	37.833.467	-0,6%	-0,2%	-1,3%
Prendas de vestir	60.308.661	30.731.289	29.577.572	73.975.401	33.896.980	40.078.421	1,7%	0,6%	2,6%
Máquinas de uso especial	92.908.594	64.711.320	38.217.374	64.365.936	37.066.915	27.299.011	-3,0%	-3,2%	-2,3%
Sustancias químicas básicas	51.470.444	14.884.662	36.586.782	59.965.286	18.267.776	41.697.509	1,3%	2,0%	1,0%
Máquina de uso general	37.583.606	19.466.670	18.094.965	59.661.778	31.636.074	28.024.904	1,9%	4,1%	2,7%
Otros productos textiles	64.669.313	37.909.966	26.749.327	68.434.948	29.133.962	29.300.986	-0,6%	-2,2%	0,6%
Calzado	34.778.613	20.164.406	14.614.407	32.666.306	18.746.226	14.140.076	-0,5%	-0,5%	-0,3%
Autopartes	66.697.341	47.426.903	19.271.638	29.456.395	15.682.786	13.775.629	-6,5%	-8,6%	-2,0%
Actividades de edición	24.895.930	14.102.309	10.483.621	27.767.189	16.146.319	11.611.870	1,3%	1,1%	0,6%
Vidrio	27.245.967	13.376.390	13.869.577	26.065.216	12.692.964	13.382.234	-0,7%	-0,4%	-0,6%
Hierro y acero	16.615.091	12.247.075	3.568.016	22.785.469	18.612.543	3.972.916	1,1%	3,6%	0,9%
Otros productos de meta	20.037.395	11.470.343	8.567.062	19.662.976	11.408.663	8.164.323	-0,2%	0,0%	-0,4%
Caucho	15.146.062	8.364.901	6.793.161	15.604.043	9.681.058	6.920.965	0,2%	0,3%	0,2%
Muebles	30.781.563	18.090.458	12.681.105	14.269.611	7.571.942	6.697.669	-6,2%	-7,0%	-5,3%
Carpas para vehículos automóviles	5.381.695	4.009.486	1.372.410	6.097.727	3.769.162	2.328.575	1,0%	-0,5%	4,5%
Artículos de viaje, bolsas de mano y similares	4.362.944	2.700.487	1.662.457	4.106.501	2.780.964	1.324.547	-0,5%	0,2%	-1,3%
Aserrado e impregnación de la madera	2.957.092	1.542.262	1.414.830	2.962.272	1.688.837	1.173.435	-0,3%	0,6%	-1,5%

FUENTE CAMARADIRECTA.COM





**CRECIMIENTO ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE SANTANDER**



FUENTE COMPITE 360

**COMPORTAMIENTO DEL PIB POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 2016 - PRIMER TRIMESTRE**

Ramaz de actividad	Variación porcentual (%)	
	Anual	Trimestral
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,7	-3,1
Explotación de minas y canteras	-4,6	-0,9
Industria manufacturera	5,3	0,5
Suministro de electricidad, gas y agua	2,9	-0,2
Construcción	5,2	2,7
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	2,7	0,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,8	1,7
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	3,8	0,8
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	1,7	-1,3
Subtotal valor agregado	2,5	0,1
Impuestos menos subvenciones sobre al producción e importaciones	2,3	0,1

FUENTE DANE

En el primer trimestre de 2016 el valor agregado de la rama Construcción creció 5,2% respecto al mismo periodo de 2015, explicado por el crecimiento en la construcción de edificaciones en 10,9% y de obras de ingeniería civil en 0,4%. El crecimiento de la construcción de edificaciones obedece al aumento en la producción de edificaciones residenciales en 13,1%; edificaciones no residenciales en 10,4% y la producción de trabajos de mantenimiento y reparación de edificaciones en 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la rama Construcción aumentó en 2,7%. Este comportamiento se debe al aumento de trabajos de construcción de obras de ingeniería civil en 5,9% y de edificaciones en 2,9%. El comportamiento de la construcción de edificaciones se explica por el aumento en la producción de edificaciones no residenciales en 3,1% y mantenimiento y reparación de edificaciones en 0,6%; en tanto que disminuyó la construcción de edificaciones residenciales en 0,3%.



PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS DEL SECTOR

Código
Serie
Versión
Página 14 de 24

PIB DE SANTANDER POR SECTORES



FUENTE: CÁMARA COMERCIO COMPITE 360

Empleo que genera

Uno de los aspectos en los que se puede medir la participación del sector en la generación de empleo en la región es conociendo la población ocupada.

INDICADORES DE EMPLEO EN SANTANDER

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tasa Global de Participación TGP	66,9	67,5	66,8	65,6	66,7	62,1	56,9	58,7	64,3	66,6	67,5	69,1	69,2	68,9	68,7
Tasa de ocupación TO	57,7	56,9	56,9	56,3	58,6	55,2	51,2	53,7	59,2	60,7	62,4	63,7	64,2	64,4	64,1
Tasa de desempleo TD	13,7	15,7	14,9	14,2	12,1	11,2	10,1	8,6	7,8	8,8	7,6	7,8	7,3	6,5	6,7
Tasa de desempleo Abierto	12,7	15,1	14,2	12,8	11,1	10,1	9,0	7,8	7,4	8,4	7,2	7,5	7,0	6,1	6,3
Tasa de desempleo Oculto	1,0	0,7	0,7	1,4	1,0	1,0	1,1	0,8	0,5	0,4	0,4	0,3	0,4	0,5	0,4
Tasa de subempleo subjetivo	33,0	31,9	34,4	35,2	37,8	36,6	30,4	24,8	30,5	32,2	28,8	28,4	27,3	23,4	22,1
Insuficiencia de horas	13,7	11,2	10,5	11,1	11,7	11,7	6,2	5,1	7,1	7,2	8,9	8,5	8,4	6,3	6,0
Empleo inadecuado por competencias	2,8	3,8	3,6	3,9	5,3	9,6	15,7	18,5	19,6	20,8	17,2	17,7	16,8	16,0	12,6
Empleo inadecuado por ingresos	27,2	27,8	29,4	29,9	32,9	32,3	27,6	22,8	27,9	29,6	25,4	25,0	23,6	20,6	19,4
<b>Población total</b>	1.917	1.928	1.938	1.948	1.958	1.968	1.979	1.990	2.000	2.010	2.021	2.031	2.041	2.051	2.061
<b>Población en edad de trabajar</b>	1.458	1.475	1.492	1.510	1.527	1.545	1.562	1.580	1.596	1.612	1.627	1.641	1.654	1.667	1.679
<b>Población económicamente activa</b>	976	996	998	990	1.018	960	889	928	1.026	1.073	1.098	1.134	1.145	1.149	1.153
<b>Ocupados</b>	842	839	849	850	895	852	800	848	945	979	1.015	1.046	1.061	1.074	1.076
<b>Desocupados</b>	134	157	149	140	123	107	89	80	80	95	83	88	84	75	77
<b>Abiertas</b>	124	150	142	127	113	97	80	72	75	90	79	85	80	70	73
<b>Ocultos</b>	10	7	7	13	10	10	9	8	5	4	4	4	4	5	4
<b>Inactivos</b>	482	479	495	520	509	585	673	652	571	539	529	507	509	518	526
<b>Subempleados Subjetivos</b>	322	318	343	348	385	352	271	230	312	345	317	322	312	269	255
<b>Insuficiencia de horas</b>	134	112	105	110	119	112	55	47	73	77	98	96	96	72	69
<b>Empleo inadecuado por competencias</b>	28	38	36	39	54	92	140	171	201	223	189	200	192	183	145
<b>Empleo inadecuado por ingresos</b>	265	277	263	296	335	310	246	211	286	318	278	283	270	237	223

FUENTE CAMARADIRECTA.COM





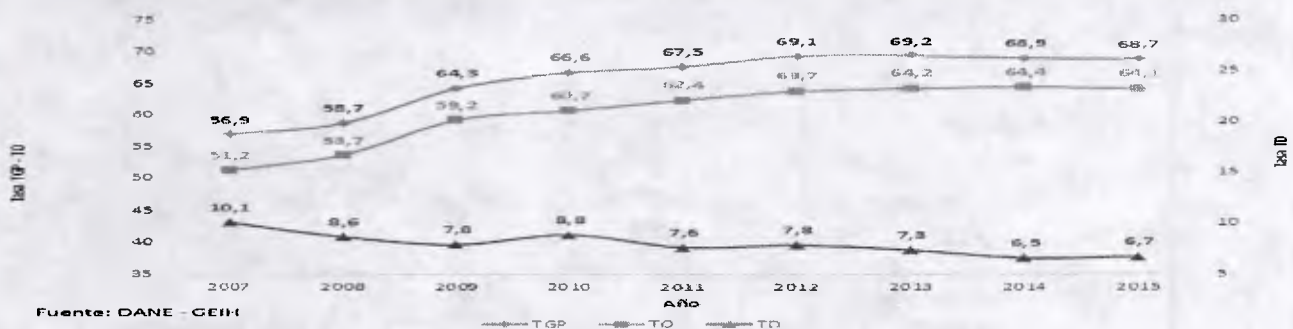
### MERCADO LABORAL EN SANTANDER



FUENTE COMPITE 360

Santander ubica su tasa de desocupados en 6,5% en el 2015, reduciéndola casi a la mitad en los últimos 10 años, valor posicionado como el más bajo entre las cinco principales economías del país. Uno de los mayores logros fue el descenso del subempleo, que hace 10 años estaba cercano al 40% y en el 2015 bajó a 23,4%, confirmando que gran parte del empleo generado fue de mejor calidad. La nueva situación económica nacional ha involucrado más población al mercado de trabajo, y en el caso de Santander se aprecia que es la segunda región en Colombia con mayor incorporación de sus habitantes a la actividad laboral, hecho que es explicado por el 68,9% calculado para la tasa global de participación. Es evidente que el departamento ha sido uno de los más dinámicos en el país en la generación de nuevos puestos de trabajo en la última década, y se espera que conserve este comportamiento de acuerdo al calendario de nuevas inversiones que están llegando a toda la actividad empresarial y especialmente al sector de la construcción de infraestructura.

### TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESEMPLEO SANTANDER



Fuente: DANE - GEIH

FUENTE DANE



## PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN

Código

Serie

## ESTUDIOS DEL SECTOR

Versión

Página 16 de 24

# SANTANDER / Capital Bucaramanga



Población 2016 (habitantes)

**2.071.016**



PIB per cápita 2014p (pesos)

**29.756.872**



Regalías 2015-2016 (millones de pesos)

**632.827**



PIB 2014p (miles de millones de pesos)

**61.032**



Participación en el PIB nacional 2014p (%)

**8,06%**



Productividad por trabajador 2014 (pesos)

**56.835.865**

FUENTE INDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETIVIDAD

### EVOLUCION POR PILAR 2014-2016 SANTANDER

#### EVOLUCIÓN POR PILAR 2014-2016

Producción (en millones)

2014 2015 2016

Estructuras

Infraestructura

Tamaño del Mercado

Educación Básica y Media

Salud



Sostenibilidad Ambiental

Educación Superior y Capacitación

Eficiencia de los Mercados

Sostenibilidad y Diversificación

Innovación y Dinámica Empresarial

FUENTE INDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETIVIDAD

### ASPECTO ECONÓMICO

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales

#### a. Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

#### b. Cambios en las formas de adquisición

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

#### c. Cambios en los Ciclos de Producción

Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas relacionadas con la





## PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN

Código

Serie

## ESTUDIOS DEL SECTOR

Versión

Página 17 de 24

naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

### d. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

Estas fluctuaciones se derivan de los procesos mismos de producción de las empresas la cuales están supeditadas a las variaciones en los costos de los insumos requeridos para la fabricación de elementos tecnológicos. En este aspecto debe ponderarse los escasos presentada a nivel mundial en materias primas como el cobre, componente principal de los circuitos electrónicos y que incrementa los costos finales de los productos.

### e. Inflación y otros índices económicos

Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que, en términos reales, con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos. El comportamiento de la inflación en los últimos años ha tenido el siguiente comportamiento:

### Otros Índices Económicos

#### Índice de Precios al Consumidor

Mes	2012	2013	2014	2015
Enero	0,69	0,91	0,73	0,30
Febrero	0,83	0,60	0,61	0,44
Marzo	0,25	0,27	0,12	0,21
Abril	0,46	0,12	0,14	0,25
Mayo	0,10	0,28	0,30	0,28
Junio	0,11	0,32	0,08	0,23
Julio	-0,04	0,14	-0,02	0,04
Agosto	0,11	-0,03	0,04	0,08
Septiembre	-0,14	0,31	0,29	0,29
Octubre	-0,09	0,19	0,16	-0,26
Noviembre	0,19	0,14	-0,14	-0,22
Diciembre	0,65	0,42	0,09	0,26
<b>TOTAL AÑO</b>	<b>3,17</b>	<b>3,73</b>	<b>2,44</b>	<b>1,94</b>

Fuente. DANE

### Colombia, variación anual del Índice de Precios al Consumidor 2012-2015



PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS DEL SECTOR

Código

Serie

Versión

Página 18 de 24

**Variaciones anuales**

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic
Total IPC	3,54	3,55	3,40	3,43	3,44	3,20	3,03	3,11	3,08	3,06	2,77	2,44
Alimentos	4,94	4,70	4,56	5,01	4,72	4,22	3,79	4,01	3,63	3,56	3,01	2,52
Vivienda	4,06	4,19	3,97	3,52	3,90	3,88	3,45	3,48	3,46	3,32	3,31	3,03
Vestuario	0,44	0,53	0,55	0,58	0,54	0,58	0,60	0,55	0,55	0,63	0,72	0,75
Salud	3,89	4,31	4,48	4,72	4,77	4,66	4,58	4,68	4,69	4,54	4,33	4,27
Educación	4,58	4,65	4,61	4,62	4,61	4,62	4,64	4,65	4,62	4,60	4,59	4,59
Esparcimiento	-0,69	-0,69	-0,68	-0,17	-0,52	-2,19	-1,89	0,61	0,66	0,75	0,63	0,53
Transporte	2,13	2,14	2,04	2,02	1,99	1,74	2,28	1,78	2,37	2,52	2,01	1,45
Comunicaciones	2,51	2,83	2,17	2,99	2,97	2,89	2,79	2,77	2,80	2,91	2,06	1,57
Otros gastos	1,99	2,00	1,84	1,66	1,54	1,53	1,50	1,46	1,49	1,62	1,38	1,28

**Variaciones anuales (12 meses) 2015**

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic
Total IPC	2,00	1,83	1,91	2,02	2,00	2,16	2,22	2,27	2,27	1,84	1,76	1,94
Alimentos	1,69	1,19	1,41	1,57	1,29	1,34	1,64	1,77	2,05	0,66	0,62	0,86
Vivienda	2,83	2,81	2,49	2,95	3,03	3,17	2,91	2,78	2,69	2,82	2,53	2,74
Vestuario	0,78	0,76	0,76	0,76	0,85	0,91	0,90	0,85	0,81	0,74	0,85	0,94
Salud	3,82	3,77	3,61	3,60	3,69	4,02	3,91	4,12	4,27	4,17	4,25	4,44
Educación	4,59	4,49	4,46	4,46	4,47	4,48	4,47	4,42	4,35	4,36	4,37	4,37
Esparcimiento	1,06	-0,12	0,33	0,19	0,20	0,65	1,70	0,70	1,01	0,78	1,47	1,84
Transporte	0,44	0,59	0,87	0,50	0,71	1,15	1,13	1,58	1,27	0,93	0,91	1,39
Comunicaciones	1,62	1,48	3,38	2,56	2,61	2,65	3,85	4,00	3,98	3,91	3,79	2,75
Otros gastos	1,26	1,19	1,28	1,49	1,37	1,46	1,40	1,45	1,37	1,17	1,14	1,02

Fuente: DANE

<b>CRECIMIENTO REAL</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016p</b>	<b>2017p</b>	<b>2018p</b>
<b>PIB (%)</b>	4,4	3,1	1,9	2,8	3,5
Consumo Privado (%)	4,2	3,9	2,6	2,3	3,0
Consumo Público (%)	4,7	2,8	1,1	1,8	2,5
Formación Bruta de Capital Fijo (%)	9,8	2,8	-1,5	3,5	4,0
Exportaciones (%)	-1,3	-0,7	1,0	2,5	3,5
Importaciones (%)	7,8	3,9	-0,5	1,5	2,0
<b>Contribuciones (puntos porcentuales)</b>					
Consumo Privado (p.p.)	2,6	2,4	1,7	1,5	1,9
Consumo Público (p.p.)	0,9	0,5	0,2	0,3	0,5





PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS DEL SECTOR

Código

Serie

Versión

Página 19 de 24

Formación Bruta de Capital Fijo (p.p.)	2,5	0,7	-0,4	0,9	1,1
Exportaciones (p.p.)	-0,2	-0,1	0,1	0,4	0,5
Importaciones (p.p.)	-1,7	-0,9	0,1	-0,4	-0,5
Precios					
Inflación, fin de año (%)	3,7	6,8	5,8	3,9	3,5
Inflación, promedio anual (%)	2,9	5,0	7,5	4,3	3,4
<b>Tasas de Interés</b>					
Tasa de interés de política monetaria, fin de año (%)	4,50	5,75	7,50	5,50	5,50
DTF E.A., fin de año (%)	4,34	5,22	6,86	5,50	5,50
Finanzas Públicas					
Balance fiscal total Gobierno Nacional Central (GNC) (% PIB)	-2,4	-3,0	-3,9	-3,3	-2,7
Balance fiscal primario GNC (% PIB)	-0,1	-0,5	-0,7	-0,1	0,4
Deuda bruta GNC (% PIB)	37,5	41,1	41,2	41,6	41,5
Deuda bruta Sector Público no Financiero (SPNF) (% PIB)	43,5	47,0	47,1	47,5	47,5
Balance fiscal total Sector Público Consolidado (SPC) (% PIB)	-1,4	-3,4	-2,3	-2,3	-2,2
<b>Sector Externo</b>					
Tasa de cambio, fin de año (COP/USD)	2377	3175	3002	3300	3275
Tasa de cambio, promedio anual (COP/USD)	2001	2746	3053	3200	3275
Cuenta corriente de la balanza de pagos (% PIB)	-5,2	-6,5	-4,6	-4,2	-4,0
Inversión extranjera directa (% PIB)	4,3	4,1	4,5	3,8	4,1

**INTERNACIONAL**

De acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015, Versión M-MACPC-12, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. El presente proceso.

**ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES Y PLAZOS**

	PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
Alianza Pacífico	30 días	10 días	10 días



PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS DEL SECTOR

Código

Serie

Versión

Página 20 de 24

	PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
Canadá	30 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	30 días	13 días	10 días
Costa Rica	30 días	10 días	10 días
Estados AELC	10 días	10 días	10 días
Estados unidos	30 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

**APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL**

Acuerdo Comercial		Valor a Partir del cual el acuerdo comercial es aplicable	Excepciones
Alianza Pacifico	Chile Perú	Bienes y Servicios \$ 655'366.000 Servicios de Construcción \$ 16.384'153.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 62
Chile		Bienes y servicios \$643'264.000 Servicios de Construcción \$ 16.081'602.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.
Costa Rica		Bienes y servicios \$ 1.162'733.000 Servicios de Construcción \$ 16.389'628.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62.
Estados AELC		Bienes y servicios \$ 852'074.000 Servicios de Construcción \$ 21.301'857.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.
Triángulo Norte	Guatemala	Valor de Menor Cuantía de la entidad estatal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60.
	El Salvador		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60.
Unión Europea		Bienes y servicios \$ 859'752.000 Servicios de Construcción \$ 21.493'810.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57.

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.

**TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES**

Acuerdo comercial	Entidad	Presupuesto del	Excepción	Proceso de
-------------------	---------	-----------------	-----------	------------





PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS DEL SECTOR

Código

Serie

Versión

Página 21 de 24

	estatal incluida	Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Aplicable al Proceso de Contratación	Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza del pacifico Chile – Perú	Si	No	No	No
Chile	Si	No	No	No
Costa Rica	Si	No	No	No
Estados AELC	Si	No	No	No
Triángulo del Norte Guatemala - Salvador	Si	No	No	No
Unión europea	Si	No	No	No


FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, **NO** aplica tratados internacionales.

**NORMATIVIDAD APLICABLE**

Normatividad aplicable al sector

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 99	22 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
Ley 105	30 de diciembre de 1993	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas

	<b>PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN</b>	Código
		Serie
	<b>ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	Versión
		Página 22 de 24

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082	de 2015	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública

Fuente propia





PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN

Código

Serie

ESTUDIOS DEL SECTOR

Versión

Página 23 de 24

## 2. ANALISIS DE LA DEMANDA

	PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN		Código
			Serie
			Versión
	ESTUDIOS DEL SECTOR		Página 24 de 24

**HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES SIMILARES DE OTRAS ENTIDADES**

MODALIDAD	OBJETO	VALOR	FORMA DE PAGO	DURACION DEL CONTRATO	CANTIDAD DE OFERENTES	GARANTÍAS EXIGIDAS
MINIMA CUANTIA ALCALDÍA MUNICIPIO DE RONDÓN MC-MR-023-2017	SUMINISTRO DE ESTANTES PARA ARCHIVOS	\$ 19.500.000	UNICO PAGO	30 DIAS	1	CUMPLIMIENTO CALIDAD DE LOS BIENES
MINIMA CUANTIA ALCALDÍA MUNICIPIO DE EBEJICO MC N°011 DE 2017	COMPRA DE ESTANTES METALICOS PARA ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS	\$ 17.020.000	UN SOLO PAGO	20 DIAS	2	CUMPLIMIENTO CALIDAD
MINIMA CUANTIA PERSONERÍA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PB-MC-21-2017	COMPRA DE ESTANTES METALICOS PARA LOS ARCHIVOS DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA	\$ 8.522.400	UN SOLO PAGO CONTRA ENTREGA	15 DIAS	2	CUMPLIMIENTO
MINIMA CUANTIA MUNICIPIO DE SOCORRO MC-003-2017	SUMINISTRO DE ESTANTES PARA EL MEJORAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCORRO	\$ 16.525.000	CONTRA ENTREGA	20 DIAS	1	CUMPLIMIENTO CALIDAD

**CPS LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA**  
ESTUDIO DEL SECTOR  
GESTION CONTRATACION

**DR. ELKIN DARIO RAGUA RUEDA**  
SUBDIRECTOR FINANCIERO  
APROBO